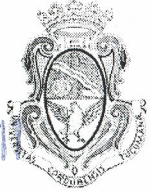


Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas

07 JUN 2011



CUDAP: Exp.0008796/2011

VISTO:

La nota solicitando autorización para realizar el “**Curso de Postgrado en Psicofarmacología: Cinética, Dinámica y Usos Terapéuticos**”, que organizado por el Servicio de Psicopatología del Hospital Nacional de Clínicas y bajo la dirección de los Sres. Dres. Mario Cirilo Sassi y Gustavo Carlos José Llermanos, se llevará a cabo, desde el mes de junio a diciembre de 2011, y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 12 de mayo del 2011,
- que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art.1º) **Autorizar** la realización del “**Curso de Postgrado en Psicofarmacología: Cinética, Dinámica y Usos Terapéuticos**”, (COD 270) que organizado por el Servicio de Psicopatología del Hospital Nacional de Clínicas, y bajo la dirección de los Sres. Dres. Mario Cirilo Sassi y Gustavo Carlos José Llermanos, se llevará a cabo, desde el mes de junio a diciembre de 2011.-

Art. 2ª) Dejar establecido que la actividad tiene una Inscripción de \$ 40 (cuarenta pesos) y un arancel total de \$ 700 (setecientos pesos), distribuidos en 7 cuotas de \$ 100 (cien pesos cada una).-

Art.3º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.4º) Protocolizar y Comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA DOCE DE MAYO DEL AÑO 2011.-

Prof. Méd. Rogelio Daniel Rizzi
Sub-Secretario Técnico



Prof. Dr. GUSTAVO L. RICO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

355

RESOLUCION N°:
MF. ea